## Lurgi construirá más plantas de biodiésel

La firma Luigi AG Frankfurt am Main consiguió en el último trimestre de 2006 siete contratos para plantas de biodiésel que se construirán en Argentina, Malasia, Francia e Indonesia, con capacidades de producción de biodiésel entre 100.000 y 250.000 t/año. La puesta en mar-cha de todas estas plantas está prevista para 2007. Debido a las particularidades regionales, se usarán diferentes materias primas como semilla de colza, soya y aceite de palma. Estos pedidos demuestran que el mercado internacional de biodiésel está en auge. En la actualidad, Lurgi está desarrollando y construyendo 31 plantas de biodiésel con una capacidad total de producción de biodiésel de más de 4,2 millones de toneladas anuales.

## Palma toma impulso en Nicaragua

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) firmaron recientemente, en Managua, un convenio para realizar un estudio sobre la potencialidad del municipio de El Tortuguero, en el Atlántico Sur, para el cultivo de palma de aceite con el fin de orientarla a la producción de biodiésel en la zona. La agencia japonesa se compromete a financiar los costos del estudio, cuyos resultados facilitarán el trabajo de otros proyectos de palma africana y ayudarán a tomar las decisiones correctas a los potenciales inversionistas. Mientras tanto, el Instituto prometió presentar resultados del municipio, entre los que destaca el impacto económico y ambiental que tendría el cultivo.

# Alemania elimina estímulos tributarios al biodiésel

Alemania es el país líder mundial en producción de biodiésel, cerrando el año 2006 con una capacidad instalada cercana a 3.400.000 toneladas de biodiésel, y una producción de 2.500.000 toneladas. La política de precios para el biodiésel estuvo determinada hasta el primero de enero de 2007, fundamentalmente, por exenciones tributarias que llegaron a marcar una diferencia en contra del diésel fósil hasta de 22 centavos de euro por litro entre noviembre de 2004 y agosto de 2006.

Sin embargo, la nueva política sobre energía renovable planteada por el gobierno alemán en marzo de 2006, consiste en eliminar las exenciones tributarias, gravar el uso del biodiésel y hacer obligatorio el uso de mezclas, lo cual ya ha puesto a pensar a los productores de biodiésel sobre el futuro.

En agosto de 2006, el gravamen al uso del biodiésel en B100 inició con una tarifa de 9 centavos de euro por litro, la cual irá aumentando gradualmente hasta que en 2012 alcance los niveles de 45 centavos de euro. En cuanto al uso obligatorio de la mezcla, ésta se inició el primero de enero de 2007 con niveles de 4,4%, y ella tiene el mismo gravamen impositivo que el combustible fósil.

De esta manera, de las 2.500.000 toneladas de biodiésel que Alemania consumió en 2006 y que correspondieron al 8,1% del total de consumo de diésel en dicho país, un 48% correspondió a uso como B100 y justamente es este porcentaje el que se verá afectado con la nueva política del gobierno, pues el uso de biodiésel puro no es viable sin exenciones tributarias debido, por un lado, a que en la actualidad no es competitivo frente al combustible fósil y por otro, a los altos costos de producción de biodiésel.

**LA NUEVA POLÍTICA SOBRE ENERGÍA RENOVABLE PLANTEADA POR EL GOBIERNO ALEMÁN EN MARZO DE 2006, CONSISTE EN ELIMINAR LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS, GRAVAR EL USO DEL BIODIÉSEL Y HACER OBLIGATORIO EL USO DE MEZCLAS.**

Es así como el porcentaje obligatorio de mezcla de 4,4% planteado por Alemania para 2007 no absorbe más de 1.355.200 toneladas, considerando un consumo total de diésel de 30.800.000 toneladas por año. Esta situación, sin lugar a dudas, afectará los 150.000 empleos generados en esta industria y las pequeñas y medianas empresas productoras de biodiésel.

Por su parte, la Comisión de la Comunidad Europea se mantiene en su interés por desarrollar los combustibles renovables como alternativa al combustible fósil, sobre todo por los efectos positivos que tienen sobre el medio ambiente. Si bien algunos países de la Comunidad han optado por la obligatoriedad de la mezcla y otras por los incentivos tributarios, se espera que en el mediano y largo plazo exista una unificación de criterios por parte del conjunto de países miembros.